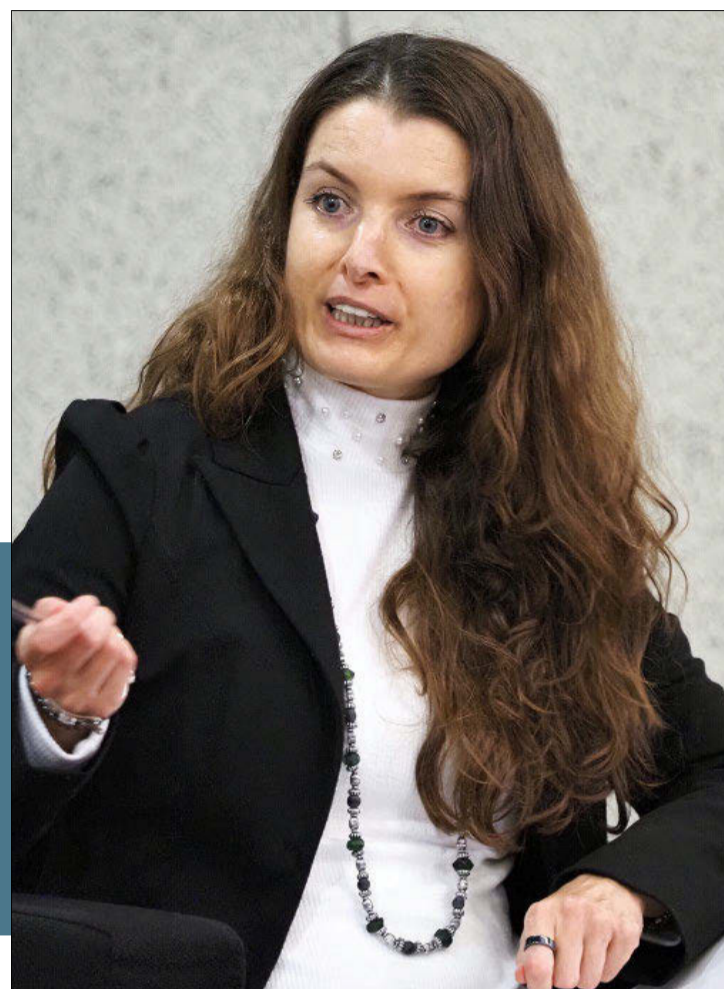


**CONTACTO**

«Es necesario que haya comunicación entre la Universidad y la empresa, porque sigue habiendo desconocimiento por parte de unos sobre lo que realizan o necesitan los otros»

LEGISLACIÓN

«La nueva Ley de Ciencia debería favorecer la innovación a través de la transferencia del conocimiento, necesaria para que la investigación tenga un reflejo social»

**ENRIQUE CABERO / PRESIDENTE DEL CES**

«Hay que aprovechar las oportunidades no sólo creando, sino reteniendo y captando talento»

S. G. C. VALLADOLID
El presidente del Consejo Económico y Social (CES), Enrique Cabero, aseguró que el conocimiento «es el gran motor de las sociedades, del progreso y la calidad de vida». Una oportunidad que tiene Castilla y León, que cuenta con «un gran sistema universitario». Cabero alertó, sin embargo, de que no es suficiente con crear talento, sino que «hay que retenerlo y también captarlo».

Cabero felicitó a los tres equipos de «investigación en la excelencia» que han sido premiados por el CES y el CEI en la convocatoria 2019, buenos ejemplos de «esa excelencia que representan las universidades de Burgos, León y Valladolid». Instó también a las administraciones y los agentes sociales y económicos a «trabajar conjuntamente», promover además la formación profesional y relanzar el sistema dual. «Hay que redefinir los conceptos de ciencia en Castilla y León y hacer que sea uno de los

referentes de la ciencia en España, y de la transferencia de conocimiento», añadió.

Y es que «se ha hecho mucho pero queda mucho por hacer», manifestó, porque «sigue habiendo desconocimiento por parte de las empresas sobre qué se hace en las universidades, y por parte de las universidades sobre qué necesitan las empresas».

FINANCIACIÓN

Por ello, aparte de la necesaria financiación de la investigación, es necesario, a su juicio, «un trabajo conjunto entre la Universidad y la empresa, y no sólo en investigación y desarrollo, sino también en innovación».

Es necesario «un contacto permanente entre los dos ámbitos», y para conseguirlo propuso hacer uso del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), que regula la colaboración entre la Universidad y el sector empresarial. Según el texto, los servicios que la Universi-

dad puede prestar abarcan desde trabajos de investigación y desarrollo experimental hasta trabajos profesionales orientados a la introducción de nuevas tecnologías; trabajos de carácter artístico; consultoría y asesoría y actividades docentes.

Por otra parte, llamó a todos los agentes políticos, sociales y económicos a «eliminar prejuicios» sobre las posibilidades de la Comunidad Autónoma y sobre la capacidad de entendimiento de todos los sectores. «Debemos utilizar las potencialidades de nuestra Comunidad para crear empresas y riqueza a través de nuestra ciencia y nuestra tecnología», apuntó.

Una ciencia y tecnología que cuenta con muchos recursos. «A veces no somos conscientes de las posibilidades que tenemos, nos dejamos eclipsar por otros y tenemos muchos recursos. Debemos ser conscientes de nuestro potencial para crear talento, retenerlo y captarlo», concluyó.

ALMUNDENA MARTÍNEZ / PRIMER PREMIO

«Sin investigación no hay Universidad, pero la creación del conocimiento debe mejorar la sociedad»

S. G. C. VALLADOLID
Para la directora del trabajo ganador del primer Premio de Investigación del CES y el CEI, Almudena Martínez Campillo, de la Universidad de León, «sin investigación no hay Universidad, pero esta creación de conocimiento debe mejorar el tejido industrial y la sociedad en general». Para conseguirlo, propuso que la nueva Ley de Ciencia «favorezca la innovación a través de la transferencia del conocimiento».

La investigadora demandó más iniciativas que conecten la Universidad y el tejido industrial, a la vez que mostró la necesidad de medir «la eficiencia» de estas instituciones, algo que no empezó a efectuarse hasta el año 2001, con la entrada en vigor de la LOU. «Fue un desafío de la ley aumentar esa eficiencia para alcanzar la excelencia universitaria» apuntó.

Sobre eso versa el trabajo acreedor del primer pre-

mio, titulado *La eficiencia docente, investigadora y social de las universidades de Castilla y León: evaluación, determinantes e impacto en el desarrollo local*. Martínez explicó que el objetivo fue conocer el verdadero impacto de la eficiencia docente, investigadora y social de las universidades sobre el desarrollo socioeconómico de los territorios donde están implantadas, porque es «crucial para la Administración pública y para la sociedad mejorar el desempeño de las universidades para hacerlas más competitivas».

EFICIENCIA

Se trata del primer estudio sobre eficiencia de la universidad española diferenciando entre sus tres funciones principales (docente, investigadora y social), y que también, por primera vez, incluye en sus muestras, nacional y regional, tanto universidades presenciales públicas (47, cuatro en Castilla

y León), como privadas (27, cuatro en la Comunidad).

Algunas de las conclusiones del estudio determinan que las universidades de Castilla y León «han conseguido un mejor ajuste entre sus inputs y sus outputs docentes» que el conjunto del sector a nivel nacional, si bien se han comportado menos eficientemente respecto a las actividades investigadoras y sociales. «Cuando se diferencia entre universidades públicas y privadas, las primeras han gestionado bastante mejor las funciones de docencia e investigación en el periodo 2013-2017, tanto en el conjunto de España como en Castilla y León».

En contraste, «las universidades privadas han obtenido un valor medio superior de eficiencia social a nivel nacional». Por otra parte, consideró probado que «a mayor transferencia de conocimiento, mayor tasa de emprendimiento y creación de empresas», explicó.